



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Grado en Fundamentos de Arquitectura
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2017-18
Centro responsable:	E.T.S. de Arquitectura
Nombre asignatura:	Proyectos 5
Código asignatura:	2330024
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Proyectos Arquitectónicos
Departamento/s:	Proyectos Arquitectónicos

Coordinador de la asignatura
SANCHEZ QUINTANA FRANCISCO MANUEL

Profesorado
Profesorado del grupo principal: PRIETO FERNANDEZ JULIAN

Objetivos y competencias
OBJETIVOS: La asignatura de Proyectos 5/plan 2010 organiza una docencia instrumentada de Proyectos Arquitectónicos, basada en la práctica y la reflexión compleja de la Arquitectura, en el absoluto convencimiento de su condición como materia formativa para el carácter del arquitecto más que informativa del conocimiento a utilizar que es variable y sujeta a los avances tecnológicos o las variaciones normativas. La comprensión de los invariantes de la arquitectura por parte del alumno a través de la practica y la reflexión que supone el proyecto de arquitectura es el objetivo fundamental de la asignatura.



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

Los contenidos definidos por el plan de estudios dentro del módulo ¿PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, URBANOS Y DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO¿ y que el departamento ha asumido para esta asignatura se desarrollan con el objetivo de alcanzar las competencias específicas y transversales que se reseñan a continuación

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E36 Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de croquis y anteproyectos.

E37 Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos

E39 Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y de espacios urbanos.

E40 Aptitud para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido.

E41 Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas.

E42 Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.

E43 Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural.

E44 Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección

E46 Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje

E47 Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

E49 Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

E52 Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

E56 Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

E88 Capacidad de desarrollar propuestas de intervención para la transformación del medio ambiente; arquitectura y urbanismo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: La adquisición por el alumno de dominio suficiente en las competencias que se ejercitan en este módulo a través de la práctica específica del Proyecto de Arquitectura, como hecho diferenciador plasmado en la definición única del área de conocimiento del Departamento de Proyectos Arquitectónicos aplicado al descriptor de EQUIPAMIENTO

Competencias genéricas:

G02 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

G03 Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04 Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G06 Fomentar el espíritu emprendedor

G08 Capacidad de análisis y síntesis

G09 Capacidad de organización y planificación

G13 Capacidad de gestión de la información

G14 Resolución de problemas

G15 Toma de decisiones



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

G16 Trabajo en equipo

G18 Trabajo en un contexto internacional

G19 Habilidades en las relaciones interpersonales

G21 Razonamiento crítico

G22 Compromiso ético

G23 Adaptación a nuevas situaciones

G24 Creatividad

G27 Motivación por la calidad

G28 Sensibilidad hacia temas medioambientales

G29 Trabajo en colaboración con responsabilidades compartidas

G31 Imaginación

G35 Sensibilidad estética

G36 Habilidad manual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: La adquisición por el alumno de dominio suficiente en las competencias que se ejercitan en este módulo a través de la práctica específica del Proyecto de Arquitectura, como hecho diferenciador plasmado en la definición única del área de conocimiento del Departamento de Proyectos Arquitectónicos aplicado al descriptor de EQUIPAMIENTO

Contenidos o bloques temáticos

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

Bloques temáticos: EQUIPAMIENTO (P5)

El proyecto como interpretación/transformación de la realidad.

Proyectos arquitectónicos y práctica de la arquitectura.

Conocimiento, información, memoria e invención.

Los materiales de la arquitectura y su integración mediante el proyecto.

El lugar como estructura: territorio, tipo y morfología; paisajes.

Lugar y patrimonio.

Sujetos y cultura.

Fundamentos del habitar y cultura material.

El espacio doméstico.

Equipamientos y espacios públicos

Procesos de generación de la forma arquitectónica.

Modificación, transformación.

Permanencias y discontinuidades.

Materialidad, técnica y proyecto arquitectónico.

Destino sostenible del medio ambiente y el patrimonio.



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

Proyectos urbanos, proyectos de paisaje.

Proyectos de intervención en el patrimonio.

Teoría y práctica del proyecto arquitectónico integrando las disciplinas que concurren en el proyecto. Los documentos de proyecto. Metodología, organización y gestión de proyectos.

Normativas.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Créditos	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	6	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Explicación al grupo completo del

contenido temático por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

Se impartirán sesiones para ofrecer tanto la información específica de cada ejercicio, como sobre conceptos generales del proyecto de

arquitectura. En paralelo al desarrollo de los ejercicios de proyectos se celebrarán sesiones de análisis de obras y proyectos o bien de

temáticas paralelas al desarrollo de los ejercicios propuestos. También se podrán realizar sesiones críticas sobre el desarrollo o el

resultado de los ejercicios en curso

Exposiciones y seminarios

Se organizarán debates sobre los seminarios a los que deban asistir los estudiantes

Proyectos de Arquitectura



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

Actividad práctica en la que el alumno desarrolla un proyecto de arquitectura, apoyado por el profesor, recorriendo las fases de análisis e interpretación, propuesta y desarrollo del mismo.

Tutorías individuales de contenido programado

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar cuestiones relacionadas con las distintas actividades académicas propuestas

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La primera convocatoria tendrá el carácter de evaluación continua, en ella el alumno será evaluado principalmente por el proyecto general que se desarrollará durante las quince semanas del curso; trabajo cuya entrega se realizará al final del periodo docente. Esta calificación será matizada por: la valoración de otros trabajos que se avisen como calificables; la actitud del alumno durante el curso (asistencia, puntualidad y permanencia durante toda la clase; la participación activa en el aula en las diferentes actividades que se programen; la realización, en su caso, de los trabajos de estudio que se propongan en el curso; la calidad de las diferentes correcciones que se realicen del proyecto...)

Un estudiante será evaluado como ¿No Presentado¿ cuando su asistencia sea inferior al 80%. Quedará a juicio del profesorado valorar circunstancias especiales que justifiquen el incumplimiento de este requisito.

En segunda convocatoria, para los alumnos suspensos en la primera convocatoria o no presentados pero con escolaridad suficiente, se realizará una nueva entrega del proyecto completo del curso, en la que se deberán resolver cuantos aspectos hayan sido señalados por el profesor durante el curso y en su caso, tras la revisión de la entrega al final del periodo docente. Los alumnos que no hayan cursado con escolaridad suficiente, tendrán que realizar una entrega específica en la segunda convocatoria. Dicha entrega podrá ser el mismo trabajo principal del curso, ajustándose a los criterios generales que se hayan puesto de manifiesto en el enunciado así como durante el desarrollo de las diferentes correcciones, clases críticas y trabajo individual de la asignatura.

En tercera convocatoria, aquellos alumnos matriculados en el mismo grupo y con el mismo profesor del año anterior, y que consten de escolaridad en alguna de las dos convocatorias anteriores, realizarán la entrega del mismo proyecto, con las correcciones oportunas que le hayan sido apuntadas en algunas de las revisiones con el profesor. Para los alumnos que vengan de otros



PROYECTO DOCENTE

Proyectos 5

Grupo 3.04 (mañana)

CURSO 2020-21

grupos, hayan cambiado de profesor, o no cuenten con escolaridad suficiente en el curso vigente, se definirá al principio del siguiente año académico el trabajo que deban realizar, vinculado a la docencia de dicho curso.

Atendiendo a estos criterios, los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas del DPA definirán de forma precisa en cada caso, los contenidos, actividades y pruebas a desarrollar por los alumnos para su evaluación por curso y en las demás convocatorias oficiales. Se especificará así mismo, los requisitos que deberán cumplir los alumnos según las posibles situaciones de escolaridad que se puedan dar.

Criterios

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. (10-20%)

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, grafismo, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. (60-80%)

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. (10-20%)

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. (5-10%)

Instrumentos



Proyectos 5
Grupo 3.04 (mañana)
CURSO 2020-21

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas (0-10%)

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. (5-10%)

EV-I3 Pruebas de carácter gráfico, breves o de extenso desarrollo, con respuestas de índole descriptivo, analítico y/o proyectual. (0-10%)

EV-I4 Trabajos, informes, estudios, memorias.(90%)

En los proyectos docentes, el sumatorio de estos porcentajes deberá sumar el 100%

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://etsa.us.es/estudios/gradomaster/programacion-docente-2019-20/>

Calendario de exámenes

<http://etsa.us.es/estudios/gradomaster/programacion-docente-2019-20/>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: ESTHER MAYORAL CAMPA

Vocal: ZACARIAS DE JORGE CRESPO

Secretario: LUISA MARIA ALARCON GONZALEZ

Suplente 1: ROSA M. AÑON ABAJAS

Suplente 2: JUAN JOSE VAZQUEZ AVELLANEDA

Suplente 3: JUAN GONZALEZ MARISCAL

Bibliografía recomendada